



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 074

octubre 12 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020220015900	REPARACION DIRECTA	DAYANA MICHEL TAMAYO PABON Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
2	54001333301020220017000	REPARACION DIRECTA	YARLEY JAIMES DURAN Y OTROS	SIRLEY PAOLA JAIMES LEMUS INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO NACIÓN- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto resuelve retiro demanda SE ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA; SE ORDENA SU ARCHIVO.-	0	11/10/2022
3	54001333301020220021100	REPARACION DIRECTA	HUMBERTO QUINTANA GARCIA Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	11/10/2022
4	54001333301020220021900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ANTONIO VERA BARRERA	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	11/10/2022
5	54001333301020220023900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA EUGENIA GARCIA CONTRERAS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001333301020220027300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ARMANDO ASCANIO RUEDA	MINISTERIO DE DEFENSA-NACIONAL POLICIA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
7	54001333301020220029900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA HERNANDEZ ARIAS	DIRECCION DE PARAFISCALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISC	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
8	54001333301020220030300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA GALAVIS ARAMBULA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	11/10/2022
9	54001333301020220033100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LAUREANO SANCHEZ GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
10	54001333301020220033400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARYORI PATRICIA JAUREGUI PEÑA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
11	54001333301020220033500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENARANDA TORRADO - NUMAEL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
12	54001333301020220033600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAICEDO CABARICO LILIAN JUDITH	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
13	54001333301020220033800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA GARCIA CHINCHILLA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
14	54001333301020220034400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS GERARDO GALVIS CARVAJAL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
15	54001333301020220034500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE CUELLAR SARABIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
16	54001333301020220034600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DURAN ACOSTA - ARISTIDES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
17	54001333301020220034700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RINCON OMAIRA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
18	54001333301020220034800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ESCOBAR ISABEL VILLAREAL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
19	54001333301020220034900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRUZ ESPERANZA ROMERO ANGEL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
20	54001333301020220035000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN JUDITH - CALIXTO SANGUINO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
21	54001333301020220035100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS ANGARITA - MARTHA EUGENIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
22	54001333301020220035200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KAROL IRINA OSORIO PICON	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
23	54001333301020220037300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUTQUIO ORTEGA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	11/10/2022
24	54001333301020220037500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHAN MAURICIO VALDERRAMA FLOREZ Y OTROS	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-IGAC	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	11/10/2022
25	54001333301020220039800	REPARACION DIRECTA	ALEXANDER BLANCO ASPRILLA Y OTROS	NACIÓN- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
26	54001333301020220041000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CALDERON SERRANO EDELMIRA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
27	54001333301020220041800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER EDUARDO MOLINA CABRALES	NACIÓN- PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	11/10/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
28	54001333301020220043700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA ESTELA VILLAREAL HERNANDEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
29	54001333301020220043800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA YANETH QUINTANILLA CASTRO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
30	54001333301020220054400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAINE CECILIA GIL ROJAS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	11/10/2022
31	54001334000720170043500	REPARACION DIRECTA	MARLIN YURLEI GARCIA SANABRIA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL RAMA JUDICIAL NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Reitera Pruebas SE REITERAN LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS EN AUDIENCIA INICIAL.-	0	11/10/2022
32	54001334001020160036900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES RCDS 368 SAS	DIAN NACION- MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto Interrumpe Proceso DECLÁRESE LA INTERRUPCIÓN DEL PROCESO A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL PRESENTE PROVEIDO.-	0	11/10/2022
33	54001334001020160071300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD BARON	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. EN PROVIDENCIA DEL 11/08/2022 QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EXCEPTO EN EL NUMERAL 5 QUE LO MODIFICÓ. SE CONMINA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SOLICITE COPIAS Y CONSTANCIAS QUE REQUIERA. EN FIRME ARCHIVAR		11/10/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 12 de octubre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 12 de octubre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario